



## *Municipalidad de Tomalá, Lempira*



A continuación se detallan los Requisitos de los diferentes servicios que ofrece la Unidad Municipal Ambiental (UMA).

### **1 PERMISO DE CORTE DE ARBOL**

1. Fotocopia de la escritura pública o título del terreno donde extraerá la madera.
2. Autorización por escrito del dueño del terreno en caso de que el solicitante no sea el dueño.
3. En caso de ser ejidal se deberá presentar una constancia del alcalde municipal donde se dé a conocer el nombre de la persona que solicita el permiso, el nombre del sitio y las colindancias.
4. fotocopias de los documentos personales:
  - Cedula de identidad
  - solvencia municipal vigente
5. Recibo de pago de impuesto municipal por extracción de madera o tronconaje.
6. Constancia de la Unidad Municipal Ambiental referente a la afectación de los intereses ambientales del municipio
7. Constancia del CODECO o auxiliar que el o los arboles no se encuentran cerca de una fuente de agua.
8. Minuta de la madera a extraer.



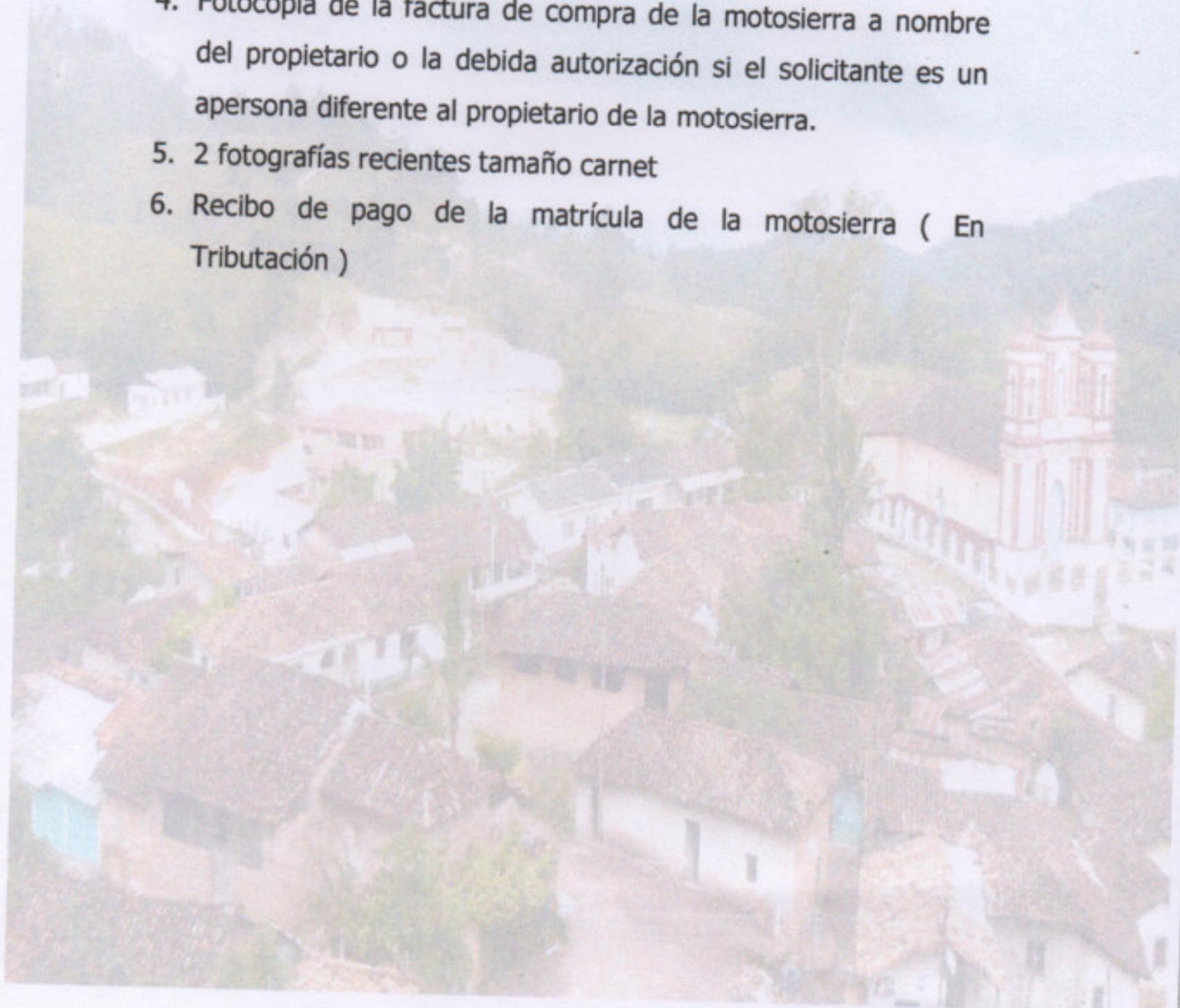
 Yo Soy Tomalá

*Municipalidad de Tomalá, Lempira*



## **2. MATRICULA DE MOTOSIERRAS**

1. Solicitud de registro de motosierra.
2. Fotocopia de la tarjeta de identidad.
3. Fotocopia de la solvencia municipal.
4. Fotocopia de la factura de compra de la motosierra a nombre del propietario o la debida autorización si el solicitante es un apersona diferente al propietario de la motosierra.
5. 2 fotografías recientes tamaño carnet
6. Recibo de pago de la matrícula de la motosierra ( En Tributación )





### **3. GUÍA DE TRANSPORTE DE MADERA**

1. Fotocopia de la escritura pública o título del terreno donde extrajo la madera.
2. Autorización por escrito del dueño del terreno en caso de que el solicitante no sea el dueño.
3. En caso de ser ejidal se deberá presentar una constancia del alcalde municipal donde se dé a conocer el nombre de la persona que solicita el permiso, el nombre del sitio y las colindancias.
4. fotocopias de los documentos personales del dueño de la madera:
  - Cedula de identidad
  - solvencia municipal vigente
5. Recibo de pago de impuesto municipal por extracción de madera o tronconaje y la guía de transporte.
6. Minuta de la madera a movilizar.
7. Datos del carro como: placa, modelo, color y año.
8. Datos del conductor: Nombre, Copia de Identidad

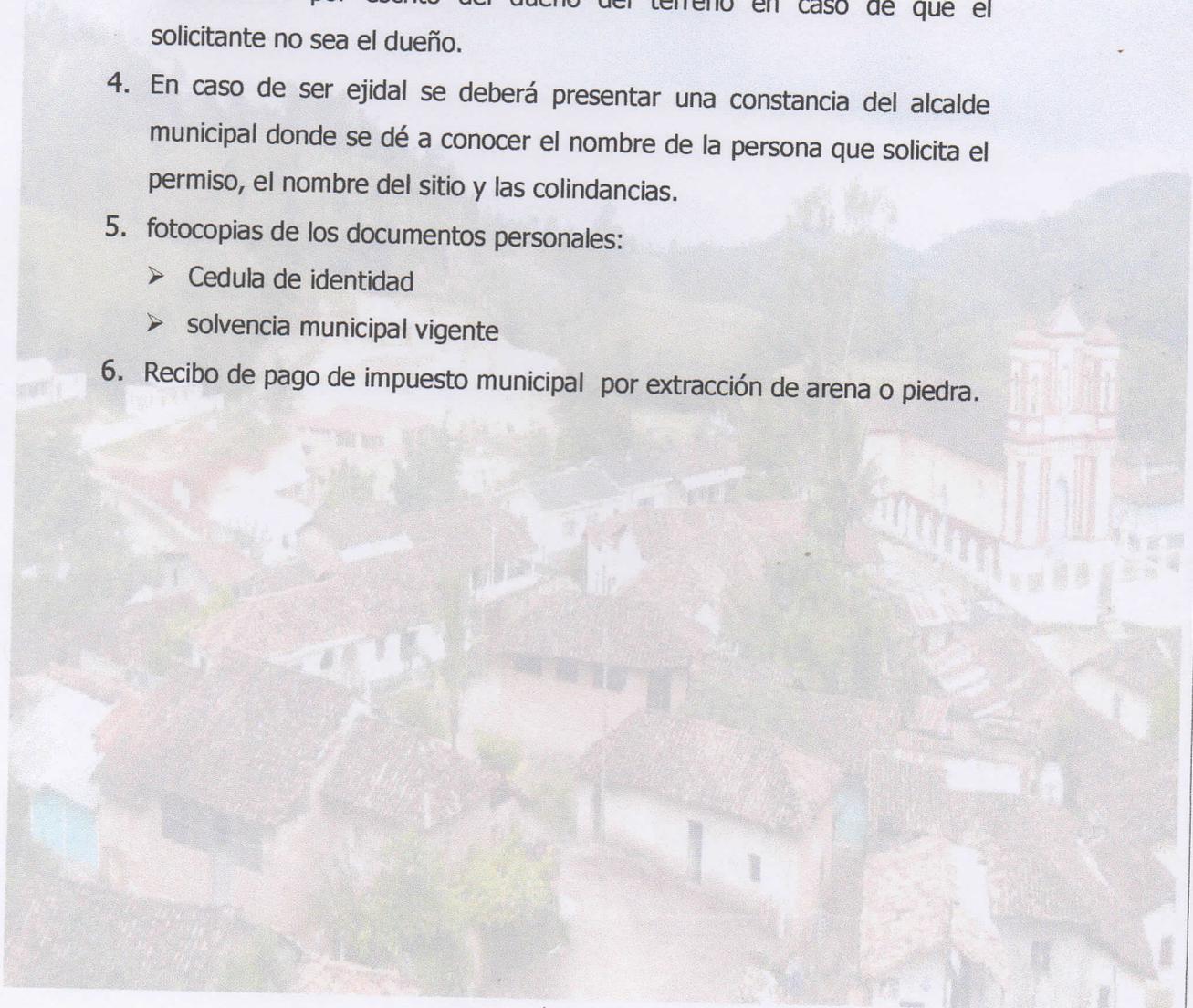


*Municipalidad de Tomalá, Lempira*



**4. EXTRACCION DE ARENA Y PIEDRA**

1. Solicitud del CODECO o auxiliar firmada.
2. Fotocopia de la escritura pública o título del terreno donde extraerá la piedra o arena.
3. Autorización por escrito del dueño del terreno en caso de que el solicitante no sea el dueño.
4. En caso de ser ejidal se deberá presentar una constancia del alcalde municipal donde se dé a conocer el nombre de la persona que solicita el permiso, el nombre del sitio y las colindancias.
5. fotocopias de los documentos personales:
  - Cedula de identidad
  - solvencia municipal vigente
6. Recibo de pago de impuesto municipal por extracción de arena o piedra.



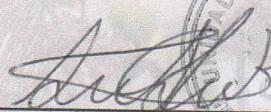


## *Municipalidad de Tomalá, Lempira*



### **5. SOCOLACION**

1. Solicitud del CODECO o auxiliar firmada.
2. Fotocopia de la escritura pública o título del terreno donde se socolara.
3. Autorización por escrito del dueño del terreno en caso de que el solicitante no sea el dueño.
4. En caso de ser ejidal se deberá presentar una constancia del alcalde municipal donde se dé a conocer el nombre de la persona que solicita el permiso, el nombre del sitio y las colindancias.
5. Fotocopias de los documentos personales:
  - Cedula de identidad
  - solvencia municipal vigente
6. Recibo de pago de impuesto municipal por socolacion de un terreno.
7. Constancia de la Unidad Municipal Ambiental referente a la afectación de los intereses ambientales del municipio

  
Allan Andonis Barahona

Jefe de UMA

